

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COPATROCINIO DEL SUPLEMENTO ABABOL PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS.

Visto el Acuerdo por el que el órgano de contratación Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia aprueba el gasto asociado al expediente de contratación para la adjudicación directa a la empresa La Verdad Multimedia S.A. del contrato de servicio de copatrocinio del suplemento ABABOL para la divulgación de contenidos científicos.

Y atendidas las disponibilidades presupuestarias existentes en el Área Operativa “Cultura Científica e Innovadora” (35-0-18-FUND-A05) del Plan de Actuación de la Fundación Séneca para el ejercicio 2018.

RESUELVO:

Primero.- La adjudicación directa a la empresa La Verdad Multimedia S.A. del contrato menor de servicio de copatrocinio del suplemento ABABOL para la divulgación de contenidos científicos por un importe de 13.229 € + IVA.

Segundo.- La publicación del correspondiente anuncio de adjudicación en el “Perfil del Contratante” de la página Web de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (<http://www.fsenecca.es>).

En el lugar y fecha de la firma electrónica,

Fdo.: Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente
Presidente del Patronato de la Fundación Séneca.

